

NOTA INFORMATIVA MUY IMPORTANTE SOBRE EL COMEDOR ESCOLAR, PARA TODOS LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO

1. Aquellos alumnos/as que NO son usuarios del comedor escolar este curso 2021/22 y deseen solicitar plaza del comedor escolar para el curso 2022/23, deberán descargarse la solicitud de comedor de la página web del centro: <https://ceip-parquelisboa-alcorcon.es/autorizaciones/> y enviarla debidamente rellena y firmada entre el **6 y el 17 de junio de 2022** al email del centro: cp.parquelisboa.alcorcon@educa.madrid.org, poniendo en el asunto: Nuevo Comedor y las iniciales del alumno/a.

Les informamos que la jornada aprobada para el curso 2022/23 es de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 16:00 horas, siempre a expensas de la evolución de la pandemia de Covid-19, cuyo empeoramiento podría generar cambios en dicha jornada. Dicha situación se la comunicaremos en septiembre de 2022 o cuando nos lo indiquen las autoridades competentes.

2. Alumnos/as que SI son usuarios del comedor escolar durante este curso 2021/22:

- Los alumnos becados durante este curso podrán hacer uso de la plaza hasta que se convoquen y resuelvan las Becas para el curso 2022/23, abonando el precio completo del menú escolar hasta dicha resolución.
- Los alumnos/as con recibos del Comedor pendientes en junio de 2022 perderán la plaza del Comedor Escolar definitivamente y no podrán volver a solicitarla.
- También les informamos que las plazas de comedor para el próximo curso 2022/23 se organizarán de la siguiente manera: **“En el mes de septiembre de 2022 tendrán plaza aquellos alumnos/as que tuviesen plaza en durante el curso 2021/22, incluyendo aquellos que no utilicen el servicio de comedor en junio y/o septiembre”.**
- Es imprescindible que nos confirmen sus intenciones respecto al uso del Comedor Escolar para junio y/o septiembre. **Sólo deberán mandar la solicitud de baja en junio y/o septiembre, aquellos alumnos/as que NO deseen usar el Comedor en estos meses.** La solicitud podrán descargársela en la web del centro: <https://ceip-parquelisboa-alcorcon.es/autorizaciones/> y deberá ser enviada al e-mail del centro: cp.parquelisboa.alcorcon@educa.madrid.org antes del **27 de mayo de 2022**, debidamente rellena y firmada. En el asunto del e-mail pondrán: No comedor en junio/septiembre y las iniciales del alumno/a. En caso de no mandar dicha respuesta en plazo, se procederá a cobrar ambos meses.
- Asimismo, les informamos que durante los meses de junio y septiembre habrá una ampliación horaria en el comedor escolar hasta las 16:00 horas y/o hasta las 17:00 horas. Aquellos alumnos/as que la necesiten deberán rellenar la solicitud de desayunos/meriendas/ampliaciones que se encuentra en la web del centro: <https://ceip-parquelisboa-alcorcon.es/autorizaciones/> y enviarla al correo de la empresa de comedor: concilia@servicioshosteleros.com antes del día **27 de mayo de 2022**, poniendo en el asunto del correo el nombre del colegio.

La incorporación al Comedor Escolar no se podrá realizar a mes empezado, deberá hacerse a principios de mes (bien en septiembre o en octubre), con excepción de los alumnos/as de Infantil 3 años que comenzarán el comedor una vez finalizado el período de adaptación.

La Dirección